

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la
Adolescencia
PROGRAMA VIVIR EN FAMILIA

Institución: Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

Categoría de servicios: Servicios a Niñez y Adolescencia

Nombre: PROGRAMA VIVIR EN FAMILIA

Dirección: SAN SALVADOR: Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta N 2,
SOYAPANGO: Urbanización Parque Industrial y Comercial de desarrollo 1, 2 y 3, 1 Kilometro 7 y Antigua Carretera a Soyapango.
SAN MIGUEL: Avenida Gerardo Barrios entre 2 Avenida Norte y 12 Calle oriente, Número 601, Barrio San Francisco.
SANTA ANA: 3 Calle Poniente entre Avenida José Matías Delgado y Fray Felipe de Jesús Moraga.
CHALATENANGO: Primera Avenida Norte, Barrio El Centro contiguo a Convento Parroquial,

Horario: Lunes a Viernes de 7:30 AM a 3:30 PM
TEL. 2213 4700

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles

Área responsable: 1. Oficina Territorial de Protección de Derechos Occidente. 2. Oficina Territorial de Protección de Derechos Oriente. 3. Oficina Territorial de Protección de Derechos Central. 4. Oficina Territorial de Protección de Derechos Soyapango. 5. Oficina Territorial de Protección de Derechos Chalatenango.

Encargado del servicio: 1.1 Lic. Merari Eunice Carranza Jiménez. 2.1 Lic. Salvador Escobar Álvarez. 3.1 Licda. Erick Alberto Castro. 4. Lic. Boris Zaldaña 5.1 Licda. Ligia Eunice Dimas de Alemán.

Descripción: Garantizar el derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes con medida de protección en medio familiar, con el fin de propiciar el desarrollo pleno de sus facultades, a través del fortalecimiento a su familia de origen y la familia de acogida.

Objetivos Específicos

- Implementar el Programa Vivir en Familia, a partir de la resolución dictada por una autoridad administrativa o judicial.
- Sensibilizar a familias extensas o sustitutas a proteger temporalmente en su hogar a niñas, niños y adolescentes que se encuentran privados del cuidado de su familia de origen.
- Formar y acreditar a familias de acogida dentro del programa Vivir en Familia de manera que puedan desarrollar competencias personales y sociales sobre prácticas de crianza positiva, etapas del desarrollo, derechos humanos de la niñez y adolescencia, entre otras relacionadas con el cuidado apropiado.
- Fortalecer tanto a la familia de origen como a la familia de acogida en el adecuado desempeño de los roles parentales, a través del seguimiento realizado por el personal técnico del Programa.
- Supervisar a las familias que han acogido a niñas, niños y adolescentes con medida de protección en medio familiar, a fin de verificar el cumplimiento de los derechos y prevenir situaciones de riesgos que propicien su vulneración.

Requisitos generales: Presentar solicitud de Aspirantes a Familias Sustituta en escrito, por medio de Formulario FOR.FS.001, a la que deberá anexar los siguientes requisitos:

- Fotocopia de Documento Único de Identidad del o los solicitantes (Actualizado)
- Certificación de la Partida de Matrimonio. (Si estuvieran casados)
- Solvencia de la Policía Nacional Civil (Departamento de Solvencias/ Policía Nacional Civil)
- Constancia de Antecedentes Penales.
- Constancia de Trabajo y Sueldo de los solicitantes, comprobante de remesas familiares o cualquier otro documento idóneo que demuestre los ingresos y situación económica del grupo familiar, como declaración jurada sobre ingresos por negocios, declaraciones de renta e IVA, cuentas bancarias, compra de bienes muebles o declaración jurada, otros.
- Acreditación de la vivienda por medio de escritura o último recibo de alquiler.
- Fotografías tamaño cédula del o los solicitantes.
- Fotografía tamaño cédula de cada hijo, en su caso.
- Constancia Médica de salud en base a exámenes: Hemograma, VDRL, Heces, Orina, y pulmón del o los solicitantes.
- Participar en la actividad de formación respectiva y obtener su acreditación.

Costo: 0.0

Observaciones: NINGUNA